

LAS REVISTAS DE HISTORIA EN ESPAÑA: EL EJEMPLO DE HISPANIA

POR
CARLOS ESTEPA
C.S.I.C. / C.E.H. Madrid

En el panorama historiográfico español hay varias revistas que pueden ser consideradas de Historia en términos generales, y por lo tanto contrastan con aquellas dedicadas a objetivos más específicos en el plano temático, cronológico y geográfico. En cualquier caso cuando en qué medida son de Historia General o más bien de Historia de España, ya que ello es muy importante de cara a la valoración relativa que se ha de tener de nuestra historiografía y de su evolución.

Voy a centrar mi exposición en la revista *Hispania*, por considerar que es desde hace tiempo la revista española más caracterizada como revista general, de manera que su evolución y situación actual puede ser bastante significativa de la ciencia histórica en nuestro país. De todos modos haré primero una breve referencia a otras revistas españolas de carácter general.

En 1877 empezó a publicarse el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, que surge en el contexto academicista de la Restauración, cuando el estudio de la Historia radica sobre todo en esta institución conservadora¹. Se trata de la primera revista general de Historia, que como bien ha señalado Ignacio Peiró representó durante el último cuarto del siglo XIX a una historiografía que se hallaba en proceso de formación. el *Boletín* fue una especie de órgano de expresión del mundo académico, en el que se daban *noticias* de lo acontecido en la Academia, se presentaban informes a modo de pequeños artículos, se publicaban documentos y otras fuentes o se daban conocer

1 I. PEIRO MARTIN, *Los guardianes de la Historia*, Zaragoza, 1995.

hallazgos². Algo muy en la línea de un tipo de historiografía que se iba configurando mediante una transformación de la antigua erudición en una *erudición profesional*, gracias a la introducción de la crítica histórica. Con todo, los avances en la especialización fueron parejos con una desatención a los problemas históricos generales y fue necesario que el deslizamiento del academicismo desde la Academia de la Historia a las Universidades a fines de siglo, gracias al empuje de individualidades con formación en las historiografías europeas y atención a sus métodos y planteamientos, diera paso a la profesionalización del oficio de historiador³.

Esta renovación tendrá particular relieve en el ámbito del medievalismo de la mano de Eduardo de Hinojosa (1852-1919), iniciándose una escuela histórica española centrada en el estudio de la historia de las instituciones. Por otra parte, la creación en 1907 de la Junta de Ampliación de Estudios como algo paralelo respecto a la Universidad y frente al conservadurismo académico dominante⁴, permitió en su seno un centro de Estudios Históricos, en donde se dieron cabida a las tendencias renovadoras con la participación como investigadores de profesores de universidad y archiveros, que acentuaron el carácter de la historia científica frente a la mera erudición histórica⁵. Desde el punto de vista de las publicaciones periódicas la aparición en 1934 de la revista *Anuario de Historia de Derecho Español*, significa un claro hito y la maduración de los fenómenos de cambio en el terreno historiográfico. Podemos considerarla como una nueva revista de carácter general⁶, que marca una nueva etapa especialmente merecedora de nuestra atención en la evolución historiográfica.

La revista fue promovida por Laureano Díez Canseco y contó como fundadores a Ots Capdequí, Galo Sánchez, Ramos Loscertales y Sánchez Albornoz, siendo este último quien imprimió una clara línea a la revista hasta la Guerra Civil⁷. Fue característico del *Anuario* durante su primera etapa la

2 Ibid., p. 122.

3 Ibid., pp. 135-7, 152.

4 G. PASAMAR ALZURIA, *Historiografía e ideología en la postguerra española: La ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, 1991, p. 44.

5 PEIRO, op. cit., p. 197.

6 A pesar de que por su título podría verse como una revista sectorial, de historia del derecho, dado el peso de la historia de las instituciones en los momentos de culminación de la configuración de la historiografía española, creo que debe considerarse como una revista general, e incluso no sólo de Historia de España, dadas las aportaciones de importantes historiadores extranjeros.

7 Sobre el *Anuario* y los cambios editoriales tras la Guerra civil, véase J. M. PEREZ-PRENDES Y MUÑOZ DE ARRANCO, "Semblanza y obra de don Claudio Sánchez-Albornoz", en *En la España Medieval, V, Estudios en memoria del profesor D. Claudio Sánchez-Albornoz*, I, Madrid, 1986, 19-52, pp. 32 ss.

publicación de importantes monografías de historia de las instituciones, entendida en un sentido amplio, que podía incluir la historia social y económica, y su atención, tanto en colaboraciones⁸ como en reseñas, a la historiografía extranjera, particularmente la alemana y la francesa. Es significativo que en la revista publicaran artículos historiadores tan importantes como Georg von Below, Alfons Dopsch y Marc Bloch. Ello ocurría por primera vez en el panorama de las revistas españolas y de esta manera el *Anuario* reflejaba como contrapartida una historiografía española que intentaba aproximarse, con todas las limitaciones y retraso que se quiera, a la renovación de la ciencia histórica en el panorama europeo.

La Guerra Civil supuso una auténtica ruptura en la ciencia y la cultura españolas, en la que se vio vuelta atrás y en el panorama desolador de los años cuarenta. Gonzalo Pasamar ha estudiado magistralmente este tema en la monografía ya antes citada, hablando de lo que representó el franquismo, fascismo puro y duro en los primeros años, como ruptura de la tradición liberal. Todo ello tuvo su repercusión en las revistas. En el ya mencionado *Anuario* se abrió una nueva etapa. La temática varió con una notoria transformación de los anteriores estudios sobre historia de las instituciones convertidos ahora en una estricta historia del derecho de carácter normativista, con una práctica desaparición de los historiadores extranjeros⁹.

De esta manera a partir de 1940 la revista de Historia general será *Hispania, Revista Española de Historia*, quedando además integrada en el nuevo marco institucional creado por el nuevo régimen de cara a la cultura y la ciencia española. Es decir surge en el contexto de la sustitución de la Junta de Ampliación de Estudios por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y del Centro de Estudios Históricos por distintos institutos, entre ellos el Jerónimo Zurita, de Historia de España, de manera que la nueva revista será en adelante el órgano de expresión de este recién creado instituto. La revista se inicia con un primer número, único del año 1940, con el obligado retrato del Generalísimo Franco, de 144 páginas, con artículos de Fray Justo Pérez de Urbel, Antonio de la Torre, la primera entrega del artículo de Carmelo Viñas Mey, Eugenio Fernández Almuzara y Luciano Serrano, a los que sigue un conjunto de breves notas bibliográficas. En los primeros títulos de crédito de la revista aparecen Pio Zabala, como Director, Antonio de la Torre, como Redactor-Jefe y Cayetano Alcázar como Secretario, lo cual

8 PASAMAR, op. cit., p. 169, n. 89.

9 PASAMAR, op. cit., pp. 168-169, 227.

correspondía plenamente a la estructura del Instituto Jerónimo Zurita¹⁰. Por otra parte, tal como se puede comprobar en los primeros números, el tipo de artículos, salvo algunas excepciones, estaba bastante próximo al de las noticias y artículos del *Boletín*, obstante los años transcurridos¹¹.

La revista ha existido de manea continuada hasta la fecha, siendo publicados por lo general 4 ó 3 números al año¹², hasta alcanzar casi lo 200 números. Además se han publicado un total de 10 números monográficos, conocidos como los *Anexos*, entre los años 1967 y 1983, referidos a diferentes temas¹³. Ha habido los siguientes directores de la revista: Pío Zabala (1940-1958), Antonio de la Torre (1958-1963), Antonio Rumeu de Armas (1963-1988) y Manuel Espadas Burgos (1988-1994). Entre los secretarios de la revista, desde los años cincuenta hay que contar al mencionado Rumeu de Armas, Eloy Benito Ruano, Juan Ignacio Gutiérrez Nieto y Luis Alvarez Gutiérrez. Desde julio 1994 existe un nuevo Consejo de Redacción, siendo Director quien escribe estas líneas¹⁴.

Por lo general puede decirse que el Consejo de Redacción ha tenido una notoria continuidad, con un personal excesivamente vinculado a la realidad de C.S.I.C., sin darse propiamente una periodicidad y consiguiente renovación en el mismo a lo largo de los años¹⁵. Estos hechos tienen precisamente gran importancia de cara a plantear si ha existido realmente una línea editorial y valorar el carácter de sus colaboraciones. Como otros aspectos formales hay que señalar la existencia de un Consejo Asesor, distinto de el de Redacción desde 1983. Por otra parte, con la desaparición del Instituto de

10 Sobre esto PASAMAR, op. cit., pp. 148-150.

11 Por ejemplo en el número II, correspondiente a enero-marzo de 1941, sólo hay 3 artículos, siendo 2 la continuación de los trabajos de Pérez de Urbel y Viñas, antes citados, y el tercero uno de 7 páginas de Narciso Alonso Cortés, "Auto del matrimonio de don Rodrigo Calderón (pp. 80-86). El número se completa con necrológicas y noticias bibliográficas. También son significativas las secciones de Varía del IV (1941) y de V (1941).

12 3 desde 1967.

13 Titulados *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania*: 1, *El tránsito de la Edad Media al Renacimiento* (1967); 2, *Relaciones hispano-francesas a través del tiempo* (1968); 3, *La sociedad castellana en la Baja Edad Media*, dirigido por S. de MOXO (1969); 4, *Estudios sobre la España liberal, 1808-1848*, dirigido por V. PALACIO ATARD (1973); 5, *Estudios sobre el reino de Valencia*, dirigido por J. REGLA CAMPISTOL (1975); 6, *Estudios sobre la sociedad hispánica en la Edad Media*, dirigido por S. de MOXO (1975); 7, *Andalucía de la Edad Media, a la Moderna*, dirigido por M. A. LADERO QUESADA (1977); 8, *La mutación de la segunda mitad del siglo XIV en España*, dirigido por F. UDINA MARTORELL (1979); 9, *Estudios sobre el siglo XVIII*, dirigido por V. PALACIO ATARD, M. ESPADAS BURGOS (1978); 10, *Estudios de Historia de la Región murciana*, dirigido por J. M.ª JOVER, M.ª T. PEREZ PICAZO, (1983).

14 Los otros miembros del Consejo de Redacción son: Juan Sisinio Pérez Garzón, Secretario; Isabel Alfonso Antón, Eduardo Manzano Moreno, José Luis Martín Rodríguez, Alfredo Alvar Ezquerro, Agustín Guimerá Ravina, Carlos Martínez Shaw, Julio Aróstegui. A todos ellos quiero expresar mi gratitud y también quiero expresar que de algunas de las ideas y opiniones aquí expuestas soy deudor a miembros de este Consejo.

15 Cualquier referencia personal en el presente trabajo no pretende ser otra cosa que una crítica científica, desde el respeto a las personas.

Historia de España Jerónimo Zurita en 1985 y su integración en el renacido *Centro de Estudios Históricos*, del C.S.I.C., *Hispania* se convierte en la revista de los departamentos de Historia Medieval, Historia Moderna e Historia contemporánea del mencionado centro¹⁶.

En noviembre de 1989 se celebraron en la sede del Centro de Estudios Históricos unas jornadas¹⁷, con el fin de conmemorar el cincuentenario de las revistas *Hispania* y *Revista de Indias*. Para el caso de la primera las comunicaciones presentadas se publicaron de manera monográfica en los números 175 y 176, correspondientes a 1990.

Estos números ofrecen en una buena medida lo que ha sido el panorama historiográfico reflejado por *Hispania*, así como la evolución de la revista. Los trabajos presentados constituyen un conjunto de aportaciones variadas y desiguales pues van desde planteamientos generales hasta estudios demasiado concretos¹⁸. En otros casos se centran en una excesiva técnica enumerativa de la producción bibliográfica¹⁹, de manera que la impresión general que alcanzamos al contemplar los dos amplios volúmenes es la de lo bien que ha ido la historiografía española en diferentes campos y secciones, de lo mucho que se ha hecho, de lo mucho que se ha avanzado. Creo que no hay suficiente espíritu crítico y autocrítico ni suficiente profundidad historiográfica en muchos de los casos. No obstante, es justo reconocer que los números señalados tienen indudable valor, aun con todas sus limitaciones y desigualdades, para el conocimiento de la historiografía española durante este amplio período.

En el artículo firmado por Celso Almuíña y colaboradores, "*Hispania*, revista de Historia (1940-1989). Análisis y evolución de contenidos"²⁰ se aborda el tema desde una perspectiva cuantitativa²¹. Ello me puede permitir el no centrarme en las aproximaciones estadísticas y tender más a poner de relieve aspectos cualitativos, eso sí a partir de unos datos que gracias a este artículo resultan indudables para conocer la evolución de los contenidos de la revista.

16 En 1994 como fruto de una reestructuración de los departamentos del C.S.I.C., desaparece el departamento de Historia Moderna, apareciendo el departamento de Historia Moderna y Contemporánea.

17 El título de éstas fue "*Cincuenta años de historiografía española y americanista, 1940-1989*".

18 Un botón de muestra de esto pueden ser los trabajos de A. ARRANZ GUZMAN, "Pedro I y el clero castellano en la historiografía contemporánea", 175 (1990), 719-736; E. RODRIGUEZ-PICAVEA MATILLA, "Catorce años de historiografía sobre la Orden de Calatrava en la Edad Media (1974-1989)", *ibid.*, 941-964; J. V. MATELLANES MERCHANT, "Historiografía medieval de la Orden de Santiago en los últimos años (1974-1989)", *ibid.*, 965-985.

19 Esto ocurre por ejemplo en el trabajo de J. SANCHEZ HERRERO, "Concilios y sínodos hispanos e historia de la Iglesia española", *ibid.*, 531-552, donde 13 de sus 22 páginas son bibliografía; o en el de M. A. LADERO QUESADA, "La investigación sobre la Baja Edad Media, siglos XIII al XV, en la revista *Hispania*", *ibid.*, 637-666.

20 *Ibid.*, 393-416.

21 Con ciertas limitaciones, dado que como señalan los autores al describir sus métodos y técnicas de trabajo, faltan para el estudio 12 números, que corresponden a 1948, 1954, 1955 y 1970.

Hispania ha sido una revista de historia medieval, historia moderna e historia contemporánea. La presencia de la historia antigua ha sido mínima y ello pienso que se debe a varias causas. El propio carácter que han tenido las disciplinas relacionadas con la Antigüedad, vistas en principio como más integradas en la arqueología y en la filosofía clásica, la propia tradición de revistas de arqueología y la propia estructuración hasta fechas recientes de los centros de investigación histórica del C.S.I.C. Lo curioso es que no haya habido coherencia, ya que por ejemplo en los años setenta sí se nota la publicación de trabajos de historia antigua, y ello más que obedecer a un cambio de política editorial puede tener que ver con proyecciones personales.

La mayor incidencia cronológica la ha tenido la historia moderna. Ello es debido en buena medida a que hasta 1960 la incidencia de los estudios de historia contemporánea fue muy escasa. El cambio hacia una relativa abundancia en los artículos de historia contemporánea publicados en *Hispania* se deja sentir sobre todo en las décadas de los 70 y de los 80.

Si observamos la evolución temática, deben ponerse de relieve algunos rasgos. Así desde 1960 se nota una reducción de la bibliografía, que había sido muy abundante hasta entonces; los estudios de historia económica y social experimentaron un aumento paulatino desde los años 50 y 60, pero sobre todo en los 70 y 80²²; desde 1970 se produce una reducción muy clara de la edición de fuentes. En cualquier caso visto en una perspectiva general de 50 años puede decirse que en la revista hay un predominio general de los temas relacionados con la historia política.

La evolución temática muestra sin duda unos hechos positivos. Se puede hablar de ciertos cambios y de una adaptación de la historiografía española a otras historiografías; lo que son una buena muestra de la evolución de la historiografía española. Pienso que ello se nota particularmente en los años 1965-1980²³. Ello hace de la revista *Hispania* un vivo reflejo de las transformaciones producidas en la historiografía española desde los años 50 y sobre todo en los años finales del franquismo y de la transición democrática. Sin embargo a la par se dan otros hechos no tan positivos. Podemos hablar de una serie de altibajos, reflejados en las estadísticas,

22 Véase, M. A. FARGAS PEÑARROCHA, "Análisis del tratamiento de la historia social en la España Moderna a través de la revista *Hispania*", *Hispania*, 176 (1990), 1059-1072.

23 Precisamente este período también viene a coincidir con la publicación de los *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania*.

como por ejemplo el concerniente a la edición de fuentes²⁴. Ello debe ser atribuido a la falta de una línea editorial. Cabe preguntarse, por consiguiente, ¿Qué entendemos por línea editorial?

Una línea editorial, en el caso de una revista de Historia general, no es tanto el plantear una determinada línea metodológica u orientación historiográfica, como el tener una coherencia respecto a lo que se quiere publicar. Antes de profundizar en esta cuestión pasemos a otros aspectos.

En *Hispania* prácticamente no se han publicado estudios con un carácter general o de contenido metodológico o teórico. Tratándose de una revista de estas características debe dar cabida a planteamientos generales y reflexiones que afectan a las ciencias históricas. La relativa renovación no ha llegado en *Hispania* hasta ahí. Como tampoco se ha producido o propiciado una apertura a otras ciencias Sociales, si bien esto puede ser más discutible al tratarse de una revista de historia.

Importante es el hecho de que la participación de historiadores no españoles haya sido muy escasa, quedando limitada además a hispanistas²⁵. Si comparamos eso con lo publicado en el *Anuario de Historia del Derecho Español* antes de la Guerra Civil, podemos deducir que la historiografía española reflejada en *Hispania* no se ha recuperado de la ruptura que aquella significó, por más que se haya dado una mayor sensibilidad y receptibilidad hacia las historiografías extranjeras en el mundo universitario español. Tal limitación en la revista se nota especialmente a propósito de la práctica ausencia de recensiones de libros de Historia Universal, que no empiezan a darse hasta fines de los 60. Es muy significativo que la obra de Fernand Braudel sobre el Mediterráneo fuese objeto de recensión en 1969²⁶, es decir, de ser publicada. Ante todas estas limitaciones resulta difícil considerar a *Hispania* como una auténtica revista de Historia General, siendo más bien una revista de Historia de España²⁷.

Sin duda el mayor defecto de la revista *Hispania* a lo largo de los años ha sido el relativo a las recensiones. No es difícil deducir que éstas han surgido a partir del aluvión de libros recibidos y que han sido realizadas por encargo

24 Se contabilizan 10 artículos para 1940-49, 13 para 1960-69, mientras que sólo 1 para 1970-79, 4 para 1950-59 y 5 para 1980-89, véase ALMUIÑA etc. col. art. cit., p. 411.

25 Así D. LOMAX, "The Order of Santiago and the Kings of Leon", 70 (1958), 3-37: ID., "Las milicias cistercienses en el reino de León" 89 (1963), 29-42; J. L. SHNEIDMAN, "The State and Trade in thirteenth century Aragon", 76 (1959), 366-377.

26 Por V. Vázquez de Prada, *Hispania*, 111 (1969), 203-206.

27 No está de más recordar que *Hispania* correspondía al Instituto "Jerónimo Zurita" de Historia de España. En ese sentido hay coherencia, pero a la par significa que en la investigación histórica española se daba muy poco valor, a nivel institucional, a los temas "extranjeros", lo cual marca una característica y una limitación indudable de nuestra historiografía. La creación del centro de Estudios Históricos, en 1985, elimina por otra parte esta excusa.

entre el personal de una u otra manera vinculado al “Jerónimo Zurita” o después al Centro de Estudios Históricos, es decir al centro editor. Ello significa una ausencia de línea editorial y ello es grave porque una revista como *Hispania* se prestigia dando a conocer de manera crítica la principales novedades de la historiografía española y extranjera, tras una cuidadosa y trabajosa selección; si no se da ésta es imposible contar con una buena sección crítica. Además no debemos olvidar, volviendo al tema de la línea editorial, que ésta se expresa en buena medida mediante la sección crítica, tal como ocurre en las principales revistas extranjeras.

A pesar de los defectos señalados los años 70 fueron probablemente los mejores para las recensiones. En los 80 se agrava el problema debido a que las reseñas por encargo caen en manos de un personal menos especializado y formado. Por otra parte, en 1984 se pasa de las antiguas y diferenciadas *Recensiones y Notas*, que trataban de distinguir la crítica en cuanto a mayor o menor entidad, a una sección indiscriminada de *Recensiones y Notas*, que dura hasta el número 171, de 1989, en que se pasa a una única de *Recensiones*, en la que sin embargo se dan las dimensiones más variadas. No obstante, hay que considerar como positiva la existencia desde hace tiempo de una sección de *Estudios Críticos* o *Notas Críticas*, que ha permitido realzar determinadas obras o algunas cuestiones historiográficas, cuando no dar cabida a acérrimas polémicas²⁸.

Si hablamos de ausencia de línea editorial debemos preguntarnos por sus causas. No me parece difícil la respuesta. La responsabilidad de la misma corresponde al Consejo de Redacción. Ya vimos el marco institucional en que aparece *Hispania*. Evidentemente la España y la historiografía española de 1940 no era la misma que la de 1970 ó 1980. Pero también es cierto que hay un fenómeno tanto físico como histórico que se llama inercia, que rebasa a las personas por solventes que sean y buenas intenciones tengan.

En general se ha dado una falta de actuación del Consejo de Redacción, compuesto por un conjunto de personas vinculadas al C.S.I.C., como investigadores de plantilla o catedráticos de universidad que estaban vinculados desde siempre, sin periodicidad ni renovaciones periódicas, como debe suceder

²⁸ Sánchez Albornoz escribe en el número 139 (1978), “Una lanza de mi España musulmana”, 439-443, que expresa una feroz diatriba contra el arabista P. Chalmeta. Daba la personalidad del autor es difícil considerarla expresiva de la línea editorial de la revista. Por parte, no está de más recordar, a propósito de D. Claudio, que a pesar de ser el gran maestro de la historiografía española, ésta fue su única contribución en *Hispania*. Ello sí es expresivo de las limitaciones de la revista, al igual que el hecho de que su *España, enigma histórico*, no fuese en su momento objeto de atención para *Hispania* en sus recensiones.

en cualquier órgano con capacidad de decisión. Y este Consejo de Redacción se limitaba en el mejor de los casos a la aceptación de los originales que llegaban, sin haber ninguna planificación de la publicación. En definitiva la crítica que se puede hacer, científica y no personal, es muy sencilla, simplemente el Consejo de redacción no actuaba, no cumplía con sus funciones. Para que esto sucediera era necesario que existiese una conciencia de lo que es una revista, así como la necesidad de desarrollar una labor en equipo.

El consejo de Redacción adolecía de una continuidad excesiva, lo que va unido a una excesiva personalización, situaciones que no son buenas para una actividad que debe ser exclusivamente científica. Por otra parte, el Consejo Asesor, existente desde 1983, era una mera figura honorífica, cuya finalidad probablemente consistiera en que unos nombres figurasen en los títulos de crédito y así algunas personas no se sintieran excluidas²⁹. Los vaivenes entre ambos consejo son una buena prueba del personalismo y de la falta de funcionamiento³⁰. Y todas estas circunstancias han producido un cierre total a un personal restringido, lo que se proyecta en las colaboraciones, en un amplísimo número pertenecientes a personas vinculadas directa o indirectamente al centro editor. Esto podría considerarse como lógico, pero va en detrimento de Hispania en cuanto la revista por excelencia de historia General en España y es grave particularmente en momentos, como los últimos años, en que ha proliferado las publicaciones periódicas de Historia.

De 1988 a 1994 la revista es dirigida por Manuel Espadas Burgos, quien hace una presentación de la revista en las primeras páginas del número 168. Esta presentación no constituye un editorial que plantee una determinada línea para la revista. Se trata simplemente de un párrafo laudatorio, al que siguen los agradecimientos a personas que como Directores o Secretarios han tenido un papel relevante en *Hispania*. A través de sus palabras está implícito el continuismo y la ausencia de una línea editorial, pues no es, en mi opinión, una línea editorial el señalar que sus páginas “han estado siempre abiertas a cuantos temas, nacidos de una investigación directa, hayan aportado nueva luz o nuevos enfoques al amplísimo campo de la atención del historiador”.

²⁹ Durante dos años he pertenecido al Consejo Asesor, siendo ya Profesor de Investigación en el Centro de Estudios Históricos, y no sólo no he sido convocado a ninguna reunión sino que tampoco he recibido ninguna información de lo que pasaba en el consejo de Redacción ni se me ha pedido ningún asesoramiento.

³⁰ Por ejemplo, cuando aparece el consejo Asesor, del antiguo Consejo de Redacción unos permanecen y otros pasan al Asesor. Posteriores incorporaciones al de Redacción se dan en cuanto integración de personal investigador del C.S.I.C., así en 1986 entra Horacio Santiago Otero, que procedía del extinto Instituto de Teología, “Francisco Suárez”, convertido ahora en miembro del Departamento de Historia Medieval del C.S.I.C., siendo al tiempo desplazados al Asesor los jubilados Sáez y Mercader.

La estructura de la revista en este último período ha sido la de una sección, la más amplia, de *Estudios*, las secciones breves de *Notas y Ensayos* y *Textos y Documentos* y la ya mencionada sección bibliográfica. Se ha acusado la falta de estudios de carácter teórico o reflexiones metodológicas, de manera que de unos 200 artículos publicados en este período sólo hay 1 con estas características. En cuanto a los autores, casi la mitad procede de centros de Madrid (el Centro de Estudios Históricos y las universidades Complutense y Autónoma) y las contribuciones de historiadores extranjeros no llegan al 8%, habiendo unas notorias desproporciones, pues mientras que no hay ningún historiador británico o norteamericano, resulta curioso que el centro extranjero que más ha contribuido sea la embajada de Polonia.

En cuanto a la temática se ha mantenido una relativa proporción entre medieval, moderna y contemporánea, pero en el caso de los estudios sobre Edad Media hay una clara desproporción, destacando el hecho de que los artículos estén dedicados en una amplísima proporción a la Baja Edad Media y haya una exclusión de la Corona de Aragón. Pienso que esto es un reflejo de lo antes señalado sobre la procedencia de los autores. Mejor equilibrio se da en el caso de los estudios de historia moderna e historia contemporánea; en los primeros sobresalen los temas de relaciones internacionales, economía y comercio, nobleza y élites de poder; en contemporánea hay un equilibrio entre los artículos sobre siglo XIX y siglo XX y como temas destacan las relaciones internacionales y la historia de las ideas.

Los autores y los temas marcan en buena medida el carácter de la revista. Se puede mantener la opinión que lo importante es la calidad de los trabajos y que no importan las proporciones y equilibrios, pero pienso que una revista de las características de *Hispania* debe superar estas limitaciones, sólo así podrá ser un obligado punto de referencia de lo que tiene que ser la historiografía española en el contexto de la Historiografía europea. También se debe exigir a una revista de prestigio un mayor rigor en la selección de originales. Se han podido detectar 3 casos de estudios publicados en otros volúmenes (otras revistas o actas de congreso). Tal falta de seriedad representa un descuido por parte del Consejo de Redacción y debe ser objeto de esta crítica.

Pero es sin duda en la sección de recensiones donde más se acusa la falta de una línea editorial. No llegan al 20% los libros reseñados escritos en lenguas extranjeras, pero más grave es el fenómeno de las repeticiones³¹ y que

³¹ Muchas reseñas realizadas por el mismo autor, el que con mucha diferencia ha realizado en estos años más recensiones, han sido publicadas también en la *Revista de Estudios Políticos*.

publiquen reseñas que son de dudosa ubicación en esta revista, por tratarse de temas políticos actuales, cuando no más sorprendentes. Así si en el número 167, de 1987, se reseñaron las *Prosas Escogidas* de José María de Areliza, tal línea se ha visto continuada el reseñar libros como la edición de una obra de Buero Vallejo, un *Diccionario de Teología Dogmática* o el ensayo *El caballero del verde gabán*. Creo que una revista como *Hispania* no puede desperdiciar sus páginas cuando existe una tan amplia producción bibliográfica de Historia, española y extranjera. Si alguien se siente ofendido por lo que estoy escribiendo que piense que otros pueden sentirse molestos porque sus obras no sean objeto de atención.

◦ En definitiva, las cosas no han mejorado en los últimos años. *Hispania* sigue siendo una revista de Historia de España, una revista limitada en su temática y en el abanico de autores, condicionada por el centro editor y arrastrando una notable inercia. No estoy diciendo que haya sido en estos años una mala revista. Cualquier calificativo de este tipo es relativo, tendría que compararse con otras revistas, pero no es menos cierto que a la revista española de Historia General hay que exigirle más. No olvidemos que en la revista española más difundida en los centros de investigación extranjeros y cabe preguntarse hoy hasta qué punto *Hispania* es representativa de la historiografía española.

La crítica ha de ser constructiva. Eso es lo que pretendemos en el actual Consejo de Redacción. El editorial aparecido en las primeras páginas del número 189, de 1995, firmado por quien escribe, se establecen las líneas que nos proponemos³². Trataré de resumir las principales ideas.

Hispania ha de ser revista de Historia General, diferenciada así de las revistas de proyección regional o sectorial, revista española de Historia, no limitada a la Historia de España: queremos que nuestras páginas den cabida a aportaciones de historiadores no españoles y no hispanistas. *Hispania* pretende reforzar su papel, introduciendo la reflexión y el debate teórico y metodológico, y mirando también hacia otras Ciencias Sociales, sin perder su identidad como revista de Historia. Una mayor calidad exige unas normas de selección de los originales y para ello se ha acordado someter los trabajos a los informes confidenciales de dos especialistas en la materia. Desde el punto de vista de la estructura de la revista se han suprimido las secciones de *Notas y Ensayos* y de *Textos y Documentos*, para dar cabida a más estudios y para

³² Escrito en diciembre de 1994 fue dado a conocer antes de su publicación a muchos miembros de la comunidad científica.

potenciar las secciones bibliográficas³³. Asimismo se ha planteado que haya números de la revista, cuantos más mejor, con “dossiers” o *secciones monográficas*. Por ejemplo en el número 189 se ha publicado el dedicado al parlamentarismo español contemporáneo y en el número 191, último de 1995, el del mercado de la tierra en la Edad Media y en la Moderna. Los temas se deciden en el Consejo de Redacción a partir de propuestas presentadas por miembros de éste o por personas externas al mismo, debidamente elaboradas³⁴. Constituyen un conjunto de estudios, coordinados por un especialista, que vienen a ser el 40% de un número (de 400 pp.).

Desde el punto de vista del funcionamiento, se ha establecido la realización de reuniones periódicas frecuentes, así como el mantener una relación con los miembros del Consejo Asesor, españoles y extranjeros, de cuya inestimable colaboración quiero dejar constancia.

Mirando al futuro somos conscientes de las dificultades. Hay varias cosas que nos preocupan. La revista no puede nutrirse sólo de las contribuciones que recibimos, ya que por valiosas que sean, limitarse a ellas significa un empobrecimiento. Y tampoco queremos que los investigadores que publiquen en *Hispania* sean queremos que los investigadores que publiquen en *Hispania* sean un grupo reducido. Por eso el editorial hace un llamamiento a la colaboración de todos, a que se nos propongan iniciativas y sugerencias, y yo añadiría ahora a que nos hagan llegar críticas.

Dado el título de estas Jornadas termino haciendo un llamamiento a la comunidad de historiadores, aquí tan bien representada para reiterar nuestra petición de colaboración terminando por citar la frase final del editorial: La labor de dar impulso y prestigiar más la revista es una tarea que nos interesa a todos con objeto de que *Hispania* sea punto de referencia obligado en el panorama historiográfico actual.

33 Esta se divide en *Notas Críticas y Reseñas*. Por acuerdo tomado en el Consejo de redacción en noviembre de 1995, hemos considerado mejor establecer tres niveles, de manera que las reseñas, conforme a su entidad sean reseñas y notas. Por otra parte, desde el número 189 la sección de reseñas es a doble columna, lo que permite una mayor cabida de textos.

34 Hasta diciembre de 1995 se han aprobado, junto con las señaladas, secciones monográficas sobre el mundo mediterráneo en una perspectiva interdisciplinar y sobre teoría de la Historia e historiografía española.